Naciones Unidas A/C.2/52/SR.37



Distr. general 15 de noviembre de 1997

Original: español

Segunda Comisión

Acta resumida de la 37ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 11 de noviembre de 1997, a las 15.30 horas.

Presidente: Sr. De Rojas(Venezuela)

Sumario

Tema 12 del programa: Informe del Consejo Económico y Social (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

Tema 12 del programa: Informe del Consejo Económico y Social (*continuación*) (A/52/3, A/52/175-E/1997/75, A/52/203-E/1997/85, A/52/212, A/52/222, A/52/354, A/C.2/52/5, E/1997/49 y E/1997/INF/3/Add.1)

- 1. El **Sr. Kamal** (Pakistán), dirigiéndose a la Comisión en su carácter de Presidente del Grupo de Trabajo sobre Informática, dice que el Consejo Económico y Social, en su resolución 1995/61, de 28 de julio de 1995, creó el Grupo de Trabajo sobre Informática con el fin primordial de facilitar a los Estados Miembros, con los recursos disponibles, el acceso económico, sencillo y sin trabas a las bases de datos y sistemas de información computadorizados de las Naciones Unidas.
- 2. En la etapa inicial de organización de la labor del Grupo de Trabajo se establecieron tres esferas prioritarias: las conexiones entre las misiones permanentes y el sistema de las Naciones Unidas, la capacitación, y la eliminación de obstáculos para facilitar el acceso a las bases de datos de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo se dispuso que el Subgrupo Técnico se concentrara en la solución de los problemas más concretos para alcanzar los objetivos fijados. Entre los logros del Grupo de Trabajo cabe destacar los siguientes: en junio se establecieron las conexiones con todas las misiones; se han organizado programas de capacitación basados en las necesidades de las misiones y de la Secretaría; se han eliminado varios obstáculos que impedían el acceso a la red y se han establecido conexiones entre el sistema de disco óptico y la Internet; se han incorporado en ese sistema, en los seis idiomas oficiales, las resoluciones y decisiones de los órganos principales de las Naciones Unidas a partir de 1946; se han incluido en forma sistemática en la página de presentación de las Naciones Unidas en la Internet información y documentos importantes de la Organización; se ha ofrecido instrucción a las misiones permanentes en la utilización del lenguaje de marcación hipertexto (HTML), lo que les ha permitido crear sus propias páginas de presentación; se ha establecido un servicio de videoconferencias y se han instalado computadoras personales conectadas a la Internet en el Salón de Delegados y en la Biblioteca Dag Hammarskjöld, y se han organizado simposios sobre informática con la asistencia de representantes de las misiones permanentes, de la Secretaría y del sector privado. Como resultado de todo ello, se ha logrado mayor eficiencia en la utilización de la tecnología de la comunicación que ha permitido reducir los costos de viaje y de impresión, ahorrar tiempo y evitar el despilfarro y la duplicación.
- 3. Entre otras medidas recientes hay que mencionar la creación de un conjunto uniforme de direcciones de correo electrónico denominadas direcciones colectivas "List-serv" para cada uno de los grupos regionales y el Grupo de los 77; este servicio permite dirigir mensajes por correo electrónico automáticamente a todas las misiones permanentes y Estados Miembros de cada grupo. La Biblioteca Dag Hammarskjöld ha comenzado a formar un grupo que compartirá el costo de las licencias para la utilización de los servicios de información en línea, como los del Economist Intelligence Unit y NewsEdge, que pueden obtenerse en la Internet. Se tratará de incluir a las misiones permanentes en los contratos como usuarios autorizados. También se han organizado varios cursos sobre utilización de la Internet. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que cumplió un papel decisivo en el establecimiento de las conexiones y la eliminación de los obstáculos para el acceso a las redes de comunicación, ha transferido a la Secretaría la responsabilidad por los servicios de apoyo a las misiones permanentes. Aunque los recursos de la Secretaría no son suficientes para esa tarea, procurará mantener los servicios a los Estados Miembros. El Subgrupo Técnico está dedicado actualmente a formular una estrategia de gestión de la información que se aplicará a nivel de todo el sistema. El Grupo de Trabajo está preparando un documento sobre el problema técnico que plantea en las computadoras el cambio al año 2000, que se distribuirá a las misiones permanentes. Como cada organización del sistema de las Naciones Unidas utiliza un nombre de dominio distinto en la Internet y esto dificulta el acceso a sus bases de datos, el Grupo de Trabajo está considerando la posibilidad de crear un nuevo nombre de dominio que se asignaría a las Naciones Unidas y englobaría a todas las organizaciones del sistema. El Subgrupo Técnico está estudiando los medios de facilitar a los Estados Miembros la utilización del programa de establecimiento de redes de desarrollo sostenible (SDNP) del PNUD, de enlazar los sistemas de videoconferencia con universidades y de promover el uso de técnicas informáticas para la redacción de resoluciones y documentos.
- 4. El **Sr. Kvalheim** (Noruega), refiriéndose al informe del Secretario General sobre Ideas nuevas e innovadoras para generar fondos a fin de cumplir con los compromisos y las prioridades convenidos mundialmente (A/52/203), dice que en el documento no se han examinado las modalidades, la factibilidad, los costos ni los beneficios de la aplicación de fuentes nuevas e innovadoras para generar fondos, como se dispone en la resolución 1996/48 del Consejo Económico y Social. Además, las conclusiones que figuran en el párrafo 10 parecen demasiado terminantes, en vista de las pocas respuestas recibidas de los gobiernos y las organizaciones.

- El Gobierno de Noruega considera que las fuentes de financiación de que trata el informe deben ser complementarias a la asistencia oficial para el desarrollo y que los recursos que se obtengan de ellas no deben utilizarse como fondos básicos para las actividades del sistema de las Naciones Unidas. Además, un análisis realista de la situación actual de los fondos de contribuciones voluntarias y de sus perspectivas, así como del nivel de recursos que requiere la Organización para sus actividades, indica que los fondos adicionales deberían provenir principalmente de países que no sean los donantes tradicionales u obtenerse mediante mecanismos nuevos e innovadores. Noruega apoya la propuesta del Secretario General de crear una Oficina de financiación del desarrollo, que cumpliría la importante función de buscar nuevas fuentes de financiación y que podría profundizar el análisis de esas cuestiones con ayuda de especialistas reconocidos en la materia.
- 6. El Sr. Golubov (Ucrania) dice que los progresos alcanzados en la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, señalados en el informe del Consejo Económico y Social, permitieron organizar con mayor eficacia la serie de sesiones de alto nivel, a partir de la elección acertada del tema principal del período de sesiones sustantivo del Consejo. No obstante, los resultados del último período de sesiones muestran que aún queda mucho por hacer. Por ejemplo, los debates sobre las conclusiones convenidas en la serie de sesiones de alto nivel fueron demasiado extensos y en el texto de las conclusiones se dejaron de lado algunas observaciones útiles que se hicieron durante la sesión plenaria; si bien es cierto que ha disminuido el número de resoluciones y decisiones y se han evitado los debates infructuosos, hay que mejorar los métodos de trabajo; asimismo, el programa de la serie de sesiones de carácter general es demasiado denso.
- 7. En cuanto al programa de reforma propuesto por el Secretario General, la delegación de Ucrania apoya la recomendación de que se fortalezcan las funciones básicas de gestión normativa y coordinación del Consejo, de modo que pueda desempeñar mejor su función en el diálogo para la coordinación de la política macroeconómica. También está de acuerdo en que el Consejo debe mejorar la organización de sus períodos de sesiones y sus procedimientos de presentación de informes y racionalizar su mecanismo subsidiario. Sin embargo, considera que la labor y las funciones del Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo y las del Comité de Recursos Naturales no deben quedar fusionadas en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, puesto que así se recargarían las funciones de la Comisión, que es el órgano responsable de la aplicación del Programa 21. Ucrania abriga ciertas dudas

- con respecto a la conveniencia de que el Consejo Económico y Social celebre sus diversas series de sesiones en distintas épocas del año, ya que, además del posible incremento de los gastos que ello implicaría, las decisiones podrían perder su carácter integral. Ucrania apoya la recomendación del Secretario General de que se prolongue la duración de la serie de sesiones sobre las actividades operacionales y se reemplace al Comité de Planificación del Desarrollo por grupos de expertos sobre diversas cuestiones de política.
- El Sr. Dos Santos (Mozambique), hace suya la declaración formulada por el representante de la República Unida de Tanzanía en nombre del Grupo de los 77 y China y dice que su delegación acoge con agrado los resultados del último período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, celebrado en Ginebra, en el que se aprobaron las conclusiones convenidas de la serie de sesiones de alto nivel en relación con el tema "Promoción de un medio propicio para el desarrollo: corrientes financieras, incluidas corrientes de capital, inversiones y comercio". En la serie de sesiones de alto nivel se definieron los elementos básicos de un entorno propicio para el desarrollo que comprenden, a escala internacional, la creación y el mantenimiento de condiciones internacionales estables, la democratización de las relaciones internacionales, el establecimiento de un sistema de comercio más multilateral, y el apoyo a los miembros más débiles y vulnerables de la comunidad internacional mediante un tratamiento más favorable en la esfera del comercio y las finanzas. A escala nacional, se determinó que la adopción de políticas macroeconómicas adecuadas y la creación de condiciones favorables para la inversión eran esenciales a fin de crear un medio propicio para el desarrollo.
- 9. El Gobierno de Mozambique ha fomentando las inversiones privadas nacionales y extranjeras, mediante la adopción de medidas orientadas a proteger esas inversiones y de algunas medidas en materia fiscal. Además, en el marco de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional se han adoptado medidas colectivas para mejorar la coordinación y la armonización de las políticas macroeconómicas y atraer inversiones hacia la región. Esas medidas, unidas a la estabilidad política reinante, ofrecen a los inversionistas oportunidades singulares. Sin embargo, para crear un entorno propicio también se necesita la cooperación internacional. La delegación de Mozambique pide por tanto que se pongan en práctica los acuerdos concertados, especialmente en apoyo de los países menos adelantados, a fin de que puedan aprovechar las posibilidades que ofrece la mundialización de la economía.
- 10. La erradicación de la pobreza en Mozambique es una cuestión de suma importancia para el Gobierno y para toda la sociedad. En su plan quinquenal, el Gobierno asignó la más alta prioridad a ese objetivo, así como a la prestación de

servicios sociales básicos como el abastecimiento de agua y el saneamiento, ya que más del 60% de la población de las zonas rurales y periurbanas vive en la pobreza absoluta y la mayoría de la población carece de agua potable. La cuestión de la pobreza, que no se puede resolver a corto plazo, requiere la adopción de medidas colectivas a escala internacional, no sólo de orden benéfico, sino sobre todo mediante la creación de oportunidades de empleo y la atención a los problemas generales del desarrollo mundial.

- 11. La potenciación de la mujer está relacionada con las cuestiones más amplias de participación de toda la sociedad en el desarrollo, y las conclusiones del Consejo relativas a la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas constituyen un paso importante en el tratamiento de esta cuestión.
- 12. Al dirigirse al plenario de la Asamblea General, el Presidente de Mozambique se refirió a la relación existente entre la paz, la estabilidad, la democracia y el proceso de desarrollo, y destacó el deseo y las aspiraciones del pueblo de Mozambique de vivir en unidad y armonía, con respeto de la diversidad, en consonancia con la cultura de paz y perdón que se ha instaurado en el país. En la Conferencia sobre la cultura de paz y el buen gobierno, celebrada recientemente en Maputo, se destacó que la paz y la democracia son instrumentos esenciales para promover el desarrollo y se recordó que una quinta parte de la población del mundo vive en la pobreza absoluta, es analfabeta, sufre de hambre y malnutrición, y padece enfermedades endémicas.
- 13. El orador destaca la importancia de revitalizar la labor del Consejo Económico y Social para que desempeñe un papel más activo en la solución de los problemas económicos y sociales, y celebra el diálogo constructivo de alto nivel que se ha establecido entre los Estados Miembros, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods.
- 14. El **Sr. Kapanga** (República Democrática del Congo), tras expresar el apoyo de su delegación a la declaración formulada por el representante de la República Unida de Tanzanía en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que los programas concebidos para lograr el desarrollo de los países más desfavorecidos no han logrado los resultados esperados; lejos de lograr el desarrollo acelerado de esos países y la consolidación de la cooperación internacional, ha aumentado el número de países pobres en el mundo
- 15. Es necesario aumentar la cooperación Sur-Sur y la prestación de asistencia técnica por parte de los países desarrollados a fin de que los países africanos puedan adquirir la capacidad que precisan para crear condiciones propicias

- para el desarrollo sostenible. La adhesión de la República Democrática del Congo a la Comunidad de Desarrollo del África Meridional demuestra el interés del Gobierno de mejorar sus relaciones bilaterales y multilaterales y recabar comprensión y apoyo para su programa de reconstrucción nacional. Dicho programa está orientado a atender a las necesidades urgentes y comprende medidas de rehabilitación de carácter humanitario que merecen el apoyo incondicional de la comunidad internacional. Se ha aprobado un plan trienal cuyas prioridades son: las infraestructuras del transporte y las comunicaciones, la agricultura, la salud y la protección social, la educación nacional, la creación de puestos de trabajo y la eliminación del desempleo, y la seguridad y protección de personas y bienes.
- La República Democrática del Congo, que sigue sufriendo los efectos nefastos de la crisis de la región de los Grandes Lagos, reitera su petición de que se aplique en su totalidad la resolución 49/24 de la Asamblea General relativa a la asistencia especial a los países de acogida de los refugiados de Rwanda a fin de otorgar a esos países justa indemnización por los gastos y por los daños causados como resultado de la presencia masiva de los refugiados. Al tiempo que solicita esa asistencia, insta a la comunidad internacional, que durante más de 30 años sostuvo a una dictadura incalificable, a que asuma sus responsabilidades y permita que se celebran sin dilación las elecciones fijadas para fecha próxima. La delegación de la República Democrática del Congo reitera que el Gobierno de su país no se ha retrasado en el proceso de transición, pese a las dificultades a que ha debido hacer frente.
- La delegación de la República Democrática del Congo acoge favorablemente el informe del Secretario General contenido en el documento A/52/203 y lo invita a profundizar en el estudio de ideas nuevas e innovadoras para generar fondos, en particular las que se refieren a la creación de un entorno favorable para vincular el microcrédito a los mercados de capital, a los incentivos para promover las inversiones y al canje de deuda por actividades de conservación de la naturaleza. La República Democrática del Congo, clasificada por las instituciones de Bretton Woods en la categoría de países de bajos ingresos con un elevado nivel de endeudamiento, está muy interesada en las nuevas iniciativas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en favor de los países más endeudados, y considera que constituyen un complemento adecuado de la actual estrategia de reducción de la deuda, mientras se negocia una solución duradera a los problemas del endeudamiento.
- 18. La **Sra. Bai Yongjie** (China), refiriéndose al período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social celebrado en junio del presente año en Ginebra en relación

con el tema "Promoción de un medio propicio para el desarrollo: corrientes financieras incluidas corrientes de capital, inversiones y comercio", destaca la labor realizada en la serie de sesiones de alto nivel y el importante papel que desempeña el Consejo en la coordinación y orientación de las políticas macroeconómicas. Teniendo en cuenta que los efectos de la mundialización y la integración se seguirán sintiendo durante algún tiempo en el proceso de desarrollo económico y social de todos los países, la delegación de China considera que en la serie de sesiones de alto nivel de los períodos de sesiones del Consejo se deberá seguir examinando la coordinación de las políticas macroeconómicas con miras a formular recomendaciones oportunas sobre las medidas que se han de adoptar en ese ámbito.

- 19. La serie de sesiones sobre las actividades operacionales, que tienen por fin coordinar las actividades de los fondos y programas, no ha cumplido eficazmente su cometido. Es necesario adoptar nuevas medidas para que el Consejo pueda proporcionar una verdadera orientación en materia de política a los diversos fondos y programas. El Consejo debería otorgar prioridad a la cuestión de la financiación de las operaciones de desarrollo, parte importante del proceso de revitalización del papel de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, y proponen soluciones viables a ese problema.
- 20. El Consejo, consciente de la necesidad de aumentar la eficacia y la cooperación entre sus diferentes órganos, ha mejorado la coordinación y orientación que les brinda, pero aún hay lugar para otras mejoras. La tarea prioritaria del Consejo en la actualidad y en los próximos años debe ser la de coordinar la puesta en práctica de los compromisos contraídos en las conferencias internacionales celebradas en los últimos años. El Consejo siguió realizando un amplio examen de la labor de sus órganos subsidiarios, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 50/227 de la Asamblea General. Ese proceso deberá continuar hasta llevarlo a buen término en el plazo establecido por la Asamblea. Dada la necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos y de aumentar la eficacia, deberá prestarse atención a la coordinación de ese examen con otros procesos afines.
- 21. Es necesario estudiar todos los métodos posibles a fin de movilizar los recursos necesarios para la cooperación internacional para el desarrollo. En ese sentido hay que recordar que las nuevas propuestas en materia de financiación son un complemento necesario de la asistencia oficial para el desarrollo, pero no pueden reemplazarla. Al mismo tiempo, la situación especial de los países en desarrollo debe servir de parámetro básico en esa esfera, pues el propósito de estudiar nuevas formas de financiación es prestar mayor asistencia a esos países y no imponerles nuevas cargas. La secretaría deberá continuar estudiando y examinando todos

los medios de movilizar recursos y presentar sus conclusiones a los Estados miembros para su examen.

- 22. Por otra parte, es evidente la importancia que reviste la cuestión de la energía, que está relacionada con la política ambiental y con el desarrollo económico y social. En la formulación de políticas y el establecimiento de instituciones que se encarguen de esa cuestión habrá que mantener un equilibrio entre esos dos aspectos. En la actualidad, una serie de órganos de las Naciones Unidas examinan la cuestión de la energía desde diferentes puntos de vista, y hay que fortalecer la cooperación, la comunicación y la coordinación entre ellos.
- 23. Por último, la oradora señala que en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social hubo graves retrasos en la entrega de la documentación, que restaron eficacia a la labor de los Estados miembros. La delegación de China espera que la Secretaría adopte las medidas necesarias para corregir esa situación.
- 24. El **Sr. Gerus** (Belarús) dice que la reestructuración de la labor del Consejo Económico y Social es un aspecto prioritario de la reforma del sistema de las Naciones Unidas. Ya se dio un primer paso en ese sentido con la aprobación de la resolución 50/227 de la Asamblea General, sobre nuevas medidas para la reestructuración y la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, en virtud de la cual se ha establecido un mecanismo que permitirá al Consejo aumentar la eficacia de su labor y concentrar sus trabajos en el logro de resultados concretos.
- 25. Pese a los progresos alcanzados en lo que se refiere al examen del mandato, la composición y los métodos de trabajo de las comisiones técnicas, grupos de expertos y órganos del Consejo, hay que seguir velando por la plena aplicación de todas las disposiciones de la resolución 50/227 de la Asamblea, así como del Programa de desarrollo aprobado el 20 de junio de 1997, texto en que se recogen las aspiraciones de los Estados Miembros respecto de la promoción de la cooperación para el desarrollo a escala mundial. En ese contexto hay que destacar la necesidad de fortalecer el papel del Consejo en materia de coordinación y programación de las actividades operacionales para el desarrollo, teniendo en cuenta las prioridades estratégicas establecidas por la Asamblea General. También es necesario que el Consejo prevea medidas concretas para desarrollar y reforzar la cooperación con las instituciones de Bretton Woods y con la OMC, y que adopte medidas de coordinación para facilitar la aplicación de las conclusiones y recomendaciones de las conferencias mundiales celebradas con los auspicios de las Naciones Unidas. Esto podrá lograrse a través del mecanismo subsidiario del Consejo manteniendo una cooperación más estrecha con el

Comité Administrativo de Coordinación. Esas medidas son importantes para revitalizar la labor del Consejo Económico y Social y aumentar su eficacia, de conformidad con las recomendaciones del Secretario General que figuran en el informe del 6 de junio de 1997 sobre la reforma de la Organización. Allí se propone también la creación de una secretaría operacional que apoyaría las actividades del Consejo Económico y Social, lo que reviste particular importancia, ya que los departamentos competentes de la Secretaría actualmente no logran preparar la documentación necesaria para el Consejo.

- 26. La delegación de Belarús propone que se mantenga la organización actual de los distintos segmentos del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social. En cuanto a la reestructuración y la reforma del mecanismo subsidiario del Consejo, apoya la propuesta de reagrupar en la Comisión de Desarrollo Sostenible las funciones del Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y las del Comité de Recursos Naturales. Conviene asimismo encomendar a la Comisión de Desarrollo Sostenible las funciones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.
- 27. El **Sr. Crighton** (Australia) hace constar el firme apoyo de su delegación a la reforma de las Naciones Unidas y dice que espera que la Asamblea General apruebe lo antes posible las propuestas del Secretario General. En cuanto a la recomendación del Comité de Planificación del Desarrollo sobre la situación de los países menos adelantados que figura en el documento A/52/3, reafirma que Australia respalda la labor de las Naciones Unidas, en particular su apoyo a las iniciativas nacionales de desarrollo. Considera que la cuestión de la exclusión de los países de la categoría de países menos adelantados debe ser analizada cuidadosamente para tener en cuenta todos los factores pertinentes.
- La delegación de Australia toma nota de las declaraciones formuladas por el Primer Ministro de Vanuatu en la Asamblea General y por el Representante Permanente de Vanuatu en la Segunda Comisión respecto del aplazamiento de la recomendación del Comité de Planificación del Desarrollo de que se excluya de Vanuatu de la lista de países menos adelantados. El caso de Vanuatu merece especial consideración, ya que su exclusión prematura de esa lista puede hacer peligrar los programas de reforma económica en curso. Vanuatu enfrenta singulares limitaciones sociales, económicas y ecológicas que obstaculizan su desarrollo. La fragilidad ante los problemas económicos y fiscales, la extremada vulnerabilidad a los desastres naturales, una base de recursos reducida sujeta a las fluctuaciones del precio de un único producto, los escasos recursos naturales y un capital humano limitado se combinan para colocar a los pequeños Estados insulares en una posición muy vulnerable. Esta circunstancia

- ha sido reconocida por la comunidad internacional al determinar el índice de vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares. En vista de que ese índice aún está en estudio y del posible efecto que tendrá en el examen de las perspectivas económicas y sociales de los Estados, Australia considera que es prematuro excluir a Vanuatu de la lista de países menos adelantados y apoya su petición de que se posponga el examen de su situación hasta el año 2000.
- El Sr. Cabactulan (Filipinas) apoya la declaración formulada por el representante de Tanzanía en nombre del Grupo de los 77 y China, y expresa su satisfacción por el resultado de los trabajos realizados por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 1997. Observa, sin embargo, que hubiera sido conveniente que en la serie de sesiones de alto nivel, a la que asistieron varios ministros y los directores del Fondo Monetario Internacional (FMI) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), también hubiera estado presente el Presidente del Banco Mundial, para alentar la más alta representación de los países miembros. El diálogo con los directores ejecutivos de los fondos y programas fue muy interesante, pero será preciso introducir criterios innovadores para que el intercambio de opiniones en los períodos de sesiones del Consejo sea más dinámico y productivo. Por otra parte, los resultados de la serie de sesiones de alto nivel, es decir, las conclusiones convenidas, deberían resumirse en un documento conciso en que se indiquen claramente las cuestiones que se examinaron y las decisiones acordadas.
- 30. En lo que se refiere a las actividades operacionales, cabe recordar que el Consejo Económico y Social aprobó una resolución dirigida a reforzar su función de supervisión de los fondos y programas, en la que recomendó a las juntas ejecutivas de éstos que examinaran con carácter prioritario sus planes de financiación, en particular de recursos básicos, con miras a alcanzar las metas acordadas y a aumentar la meta fijada a las contribuciones voluntarias de fuentes oficiales. Los fondos y programas deberán informar al Consejo en su próximo período de sesiones sustantivo sobre las medidas que hayan adoptado en atención a esa recomendación.
- 31. El Grupo de Trabajo sobre Informática ha logrado grandes adelantos, como se desprende del informe presentado a la Comisión sobre sus trabajos. Es de esperar que con la nueva infraestructura y los servicios ahora disponibles resulte más fácil poner a disposición de las delegaciones oportunamente la documentación de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social.
- 32. La delegación de Filipinas subraya la importancia de las ideas nuevas e innovadoras para generar fondos a fin de

cumplir con los compromisos y prioridades convenidos mundialmente. Esta cuestión no pudo examinarse con la debida atención en el último período de sesiones del Consejo y había que seguirla examinando en la próxima serie de sesiones de alto nivel, o quizás incluso en una conferencia internacional, a fin de movilizar los recursos necesarios para el desarrollo.

- 33. El **Sr. Delaney** (Papua Nueva Guinea) dice que el Consejo Económico y Social ha subrayado una vez más la necesidad de aumentar sustancialmente los recursos básicos destinados a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo. Lamentablemente, el problema no es reciente, pero si se resuelve con una auténtica voluntad política, la atención internacional podrá dirigirse a otras cuestiones, como las de mejorar la ejecución de los proyectos sobre el terreno, la coordinación de políticas y la reforma del sistema de coordinadores residentes.
- 34. Como se señala en el informe del Consejo, la mayor integración de la economía mundial puede provocar mayor inestabilidad, especialmente en los mercados financieros internacionales; dado que muchos países en desarrollo no han podido beneficiarse de la mundialización de la economía, es preciso adoptar medidas eficaces para ayudarlos a integrarse a la economía mundial. En ese contexto, la delegación de Papua Nueva Guinea agradece la labor que está llevando a cabo el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, con ayuda de otros órganos de las Naciones Unidas, con el fin de elaborar un índice de vulnerabilidad para los pequeños Estados insulares en desarrollo. La aplicación de ese índice permitirá tener debidamente en cuenta las condiciones económicas y sociales reales de los Estados en desarrollo particularmente vulnerables.
- Papua Nueva Guinea reafirma su apoyo al Comité de Planificación del Desarrollo, reitera la necesidad de que el Comité mantenga su independencia y credibilidad, como lo ha hecho desde su creación, y destaca las importantes contribuciones que ha hecho el Comité en favor de la comunidad internacional, especialmente en relación con la lista de países menos adelantados. La delegación de Papua Nueva Guinea está de acuerdo con las evaluaciones realizadas por el Comité en cumplimiento de la resolución 46/206, que figuran en el informe E/1997/35. En relación con la labor del Comité, la delegación de Papua Nueva Guinea expresa su firme opinión de que, en vista de que aún no se ha terminado de elaborar el índice de vulnerabilidad, la recomendación de excluir a Vanuatu de la lista de países menos adelantados es prematura. Por tanto, insta decididamente a que se reconsidere la cuestión.

- La Sra. McDonald (Nueva Zelandia) comparte la preocupación expresada por la delegación de Vanuatu y por otras delegaciones sobre la recomendación prematura de excluir a Vanuatu de la lista de países menos adelantados. Los datos en los que se basa esa recomendación son incompletos y no tienen en cuenta las circunstancias particulares de Vanuatu como pequeño Estado insular. Los pequeños Estados insulares del Pacífico se encuentran entre los países más aislados desde el punto de vista geográfico, son ecológicamente vulnerables, sufren graves desajustes económicos y fiscales, tienen una escasa base de recursos y una población poco numerosa y están expuestos a los desastres naturales. La elaboración del índice de vulnerabilidad aún no está lo suficientemente adelantada para que pueda preverse su posible efecto en la clasificación de Vanuatu y otros países menos adelantados pequeños e insulares. Aunque Nueva Zelandia está plenamente de acuerdo en que se retire de la lista de países menos adelantados a aquellos que hayan alcanzado un nivel de desarrollo que justifique esa decisión, considera que en el caso de Vanuatu no existen los necesarios fundamentos de juicio. Por consiguiente, apoya la propuesta de aplazar el examen de la situación de Vanuatu hasta el año 2000, cuando haya datos más completos en los cuales basar la recomendación, y sugiere que se redacte la decisión de aprobación del informe del Consejo de modo que incluya ese aplazamiento.
- La **Sra. Williams-Stewart** (Samoa) se suma a otras delegaciones que han expresado su apoyo al llamamiento de Vanuatu para que se aplace la decisión sobre su exclusión de la lista de países menos adelantados hasta el año 2000. Samoa está de acuerdo en que se retire a los países de la lista cuando haya información suficiente que justifique tal decisión y teniendo en cuenta todos los factores que pueden repercutir en la situación socioeconómica del país de que se trate. La exclusión de la lista de países menos adelantados es el reconocimiento del éxito del Programa de Acción sobre el Desarrollo Sostenible. En el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo existen otros indicadores para medir su grado de desarrollo económico, como los previstos en el Programa de Acción de Barbados, en relación con el cual se está elaborando el índice de vulnerabilidad. Es de suma importancia que el examen de la situación económica de los pequeños Estados insulares en desarrollo se realice en ese contexto, utilizando indicadores que consideren las limitaciones que experimentan los pequeños Estados insulares debido a su tamaño, su fragilidad ecológica y su vulnerabilidad económica.
- 38. La **Srta. Figuera** (Venezuela) dice que la revolución informática plantea un reto de magnitudes impredecibles y de efectos ilimitados, como ha indicado acertadamente el

representante del Pakistán y Presidente del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre informática en su informe oral sobre la labor del Grupo. En algunos foros se ha comenzado ya a analizar el valor de la "diplomacia virtual" y el efecto que las nuevas tecnologías de comunicación pueden tener en la gestión y resolución de conflictos internacionales. Uno de los aspectos más importantes de la revolución informática es precisamente el riesgo de marginación. Por ello, la delegación de Venezuela reconoce la importancia de la labor del Grupo de Trabajo para conseguir que los beneficios de esa revolución se expandan y alcancen a un amplio espectro de países.

- 39. Uno de los grandes logros del Grupo de Trabajo ha consistido en determinar las necesidades fundamentales, que se resumen en tres puntos: la conexión, la capacitación y la eliminación de barreras al acceso a las bases de datos de las Naciones Unidas. Una vez resueltas esas cuestiones, el Grupo ha sabido aprovechar las posibilidades que la informática ofrece para sacar el máximo partido del trabajo de la Organización, reducir sustancialmente los costos y beneficiar al mayor número posible de Estados Miembros. Aún no se conoce el límite de las posibilidades existentes y aún queda mucho por resolver para que los países en desarrollo puedan beneficiarse plenamente de los adelantos tecnológicos, pero no cabe duda de que el Grupo de Trabajo ha realizado una excelente labor en pro de todos los Miembros de las Naciones Unidas, labor que merece un estímulo constante.
- 40. El **Sr. Kondo** (Japón) dice que la Universidad de las Naciones Unidas cuenta con el pleno apoyo del Japón, país anfitrión. En el período de sesiones sustantivo de 1997 del Consejo Económico y Social, la delegación del Japón señaló la necesidad de que la Dependencia Común de Inspección (DCI) llevara a cabo un examen amplio de las actividades de la Universidad. El Japón se felicita de que la DCI haya aceptado esa recomendación y haya previsto esa labor de inspección en su programa de trabajo para 1998, y espera que el examen contribuya a aumentar la eficacia de la labor de la Universidad.
- 41. El **Sr. McCook** (Jamaica) destaca la importancia de la tarea del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre informática y las acertadas medidas que se han adoptado en ese contexto gracias a la relación constructiva establecida entre la Secretaría y los Estados Miembros por conducto del Grupo de Trabajo. La delegación de Jamaica felicita nuevamente a la Secretaría de las Naciones Unidas y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por los esfuerzos que han hecho para aplicar los últimos adelantos de la tecnología de la información a los trabajos de la Organización.

- 42. Un aspecto fundamental al que se debe dar constante atención son los servicios de apoyo que presta la Secretaría a los Estados Miembros; cabe esperar que se refuerce esa capacidad. La delegación de Jamaica también espera con interés el intercambio de información que ha de producirse en relación con la "cuestión del milenio" y celebra que el Grupo de Trabajo se esté ocupando de esa importante cuestión. Informes recientes han puesto de relieve que muchos países en desarrollo quizás no estarán en condiciones de hacer frente a ese complejo y costoso problema técnico, que hará necesario identificar y modificar las partes de los programas que dejarán de funcionar correctamente al iniciarse el año 2000.
- 43. La delegación de Jamaica toma nota en particular de la labor de la Biblioteca Dag Hammarskjöld en relación con el proyecto "Cyber School Bus" de divulgación por ordenador que ha ayudado a llevar a las Naciones Unidas a aulas de todo el mundo. Observa también que los programas de capacitación organizados por la Biblioteca siguen recibiendo más solicitudes de inscripción de las que es posible aceptar, lo que indica el interés de las misiones permanentes por incorporar la tecnología de la información en sus trabajos. Sería conveniente que esas oportunidades de capacitación se ampliaran para satisfacer plenamente la demanda.
- 44. El **Sr. Kerem** (Israel) expresa la viva oposición de su delegación a la inclusión en el programa del Consejo Económico y Social del tema relativo a las consecuencias económicas y sociales que tienen los asentamientos israelíes para el pueblo palestino. El Consejo es un organismo dedicado a la promoción de las cuestiones económicas y sociales, y no debería ser un foro para batallas políticas y propagandísticas ni para la reiteración de asuntos políticos que pueden tratarse mejor en otros ámbitos.
- 45. Todos los aspectos relacionados con la situación de los palestinos son actualmente objeto de negociaciones directas entre Israel y los propios palestinos. Si bien el proceso avanza con lentitud, es indudable que no se ve favorecido por los debates en las Naciones Unidas que, por el contrario, sirven únicamente para acentuar las tensiones, alimentar el extremismo y reforzar el histórico escepticismo de Israel sobre los resultados que cabe esperar de la Organización.
- 46. Tradicionalmente, el conflicto en el Oriente Medio ha sido tratado con mayor eficacia por las partes interesadas. Las resoluciones que se repiten una y otra vez, al igual que los informes tendenciosos como el de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental que se presenta todos los años a diversos órganos, no sirven a la causa de la paz. Es hora de que se prescinda de ellos y de que las Naciones Unidas

puedan dedicar su tiempo y sus recursos a otras cuestiones más importantes.

- 47. El **Sr. Žebrakovský** (República Checa) dice que en los últimos dos años ha aumentado enormemente la asistencia que se presta a las delegaciones en el ámbito de la tecnología de la información. Es preciso reconocer los esfuerzos de todos aquellos que han contribuido a ello. La revolución de la tecnología de la información tiene dos componentes principales relacionados entre sí: la tecnología y los seres humanos. Quizás convenga reconsiderar las prioridades presupuestarias y de asignación de recursos del sistema de las Naciones Unidas a fin de que pueda mantenerse a la par del adelanto tecnológico. Si bien la tecnología es importante, no tiene valor alguno sin la intervención de la mente humana. Se habla mucho del perfeccionamiento de los recursos humanos, de la educación, y de la importancia del conocimiento, pero no parece que el sistema de las Naciones Unidas esté haciendo todo lo posible en esta esfera. Debe dedicarse más energía, tiempo y recursos no sólo al suministro de equipo técnico, sino también al desarrollo de los recursos humanos y a la educación y capacitación del personal de la Secretaría e incluso de los expertos de las misiones.
- 48. En su resolución 1997/1, relativa a la necesidad de armonizar y mejorar los sistemas informáticos de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social pidió al Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre informática que elaborara una estrategia global de gestión de la información para el sistema de las Naciones Unidas. En vista de la magnitud de esa tarea, quizá debiera transformarse el Grupo de Trabajo en un órgano de categoría superior. En todo caso, será preciso contar con el pleno apoyo de la Secretaría y, en ese sentido, es muy satisfactorio observar el interés personal que muestra el Secretario General por las actividades relacionadas con la tecnología de la información. Por lo que se refiere al apoyo institucional, la posibilidad de designar a un Oficial Jefe de Información encargado de la coordinación de las tareas de desarrollo merece atento examen. Aunque se han dado los primeros pasos para aplicar la tecnología de la información en el trabajo diario de las delegaciones, aún queda mucho por hacer en el futuro próximo. Se debería hacer todo lo posible para coordinar el desarrollo de nuevos proyectos en esa esfera en la Secretaría, ya que con ello mejoraría el nivel de información de todos los interesados en la labor del sistema de las Naciones Unidas y aumentaría la eficiencia en función de los costos de todas las inversiones en recursos humanos y tecnología. Cualquiera de esas dos razones por sí sola justificaría la introducción de cambios presupuestarios y organizativos apropiados.
- 49. En la actualidad los sistemas de tecnología de la información de las Naciones Unidas facilitan el acceso a los

- documentos por la Internet. Es necesario ampliar la cobertura, de manera que todos los documentos estén disponibles en las páginas Web de la Organización tan pronto como sean aprobados. Sin embargo, todos esos servicios permiten únicamente la utilización individual, aunque el sistema de las Naciones Unidas ofrece el mejor ejemplo posible de colaboración en grupo. Se podría facilitar el trabajo en grupo, incluso mediante una red reducida de ordenadores personales y los programas apropiados para uso colectivo ya existentes. La delegación de la República Checa se considera privilegiada por haber asistido a una evolución de tanta importancia en las Naciones Unidas y espera que las medidas antes expuestas se apliquen lo antes posible.
- El Sr. Ravou-Akii (Vanuatu) se suma a la declaración sobre este tema formulada por el representante de Tanzanía, en nombre del Grupo de los 77 y China, y agradece a las delegaciones de Australia, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea y Samoa el apoyo que han expresado por lo que se refiere a la situación de Vanuatu. Refiriéndose a la resolución 1997/223 del Consejo Económico y Social, titulada "Informe del Comité de Planificación del Desarrollo sobre su 31º período de sesiones", de 18 de julio de 1997, dice que en la región del Pacífico no hay más que cinco países menos adelantados, dos de los cuales están cerca de cumplir los criterios establecidos por las Naciones Unidas para su exclusión de esa categoría. Uno de esos dos países es Vanuatu, cuyo retiro de la lista de países menos adelantados fue aprobado por el Consejo Económico y Social en la resolución antes citada. A este respecto, cabe recordar que el Primer Ministro de la República de Vanuatu en la declaración que formuló el 7 de octubre de 1997 durante el debate general del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, señaló que la exclusión de la República de Vanuatu de dicha lista era prematura. La delegación de Vanuatu reitera las razones en las que se fundaba dicha declaración.
- 51. El **Sr. Manele** (Islas Salomón) apoya las observaciones hechas por el representante de Vanuatu en relación con el atento examen que debe llevarse a cabo antes de excluir a un país de la lista de países menos adelantados. Los criterios para la exclusión no deben ser económicos únicamente, esto es, los ingresos per cápita, sino que deben comprender todos los otros factores que hacen vulnerables a los países menos adelantados. Los pequeños Estados insulares en particular se enfrentan a problemas que les afectan en mayor medida que a otros Estados. Entre estos figuran los riesgos de degradación ambiental y desastres naturales, la amenaza a la seguridad económica, la marginación de la mundialización y la liberalización del comercio y la profunda dependencia de las corrientes de recursos extranjeros. El concepto de vulnerabilidad debe tomar en consideración la capacidad de los países

menos adelantados para hacer frente a esos riesgos. Muchos países menos adelantados muestran una gran vulnerabilidad pese a sus ingresos per cápita relativamente elevados.

- Al excluir a un país de la categoría de países menos adelantados, éste deja de ser elegible para recibir créditos de las instituciones financieras internacionales. Esto afecta especialmente a los pequeños Estados insulares, cuyo acceso a los créditos multilaterales es de por sí limitado. En otras palabras, la consecución de resultados económicos satisfactorios puede obrar en contra de los países de ingresos altos mediante su exclusión de los créditos de las instituciones financieras internacionales. Por consiguiente, es necesario que la comunidad internacional reconozca los múltiples aspectos que reviste la vulnerabilidad de los países menos adelantados, especialmente de los pequeños Estados insulares, y que tenga en cuenta a esos países en sus programas y evaluaciones. El índice de vulnerabilidad que se emplee deberá contar con una amplia aceptación. Por otra parte, los países menos adelantados deben estar preparados para aceptar y afrontar los problemas que entrañe su exclusión de la lista.
- El Sr. Kwok (Singapur), haciendo referencia a la 53. decisión del Comité de Planificación del Desarrollo de excluir a Vanuatu de la lista de países menos adelantados, señala que por su carácter de pequeño Estado insular en desarrollo Vanuatu enfrenta una serie de problemas particulares. El Grupo de Expertos que se reunirá en diciembre del presente año está estudiando aún esos problemas y sus consecuencias en el desarrollo de Vanuatu y de otros pequeños Estados insulares en desarrollo, a fin de incorporarlos en el índice de vulnerabilidad. La delegación de Singapur acoge con agrado la labor relativa a ese índice, que permitirá tomar plenamente en cuenta las necesidades y circunstancias especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y opina que esa labor podría tener consecuencias significativas respecto de la clasificación de Vanuatu entre los países menos adelantados. Su exclusión prematura de la lista puede menoscabar el programa de reforma económica que ha emprendido el Gobierno; por consiguiente, la delegación de Singapur apoya la petición de Vanuatu de que se aplace hasta el año 2000 el examen de su condición de país menos adelantado.
- 54. El **Sr. Bahamondes** (Canadá) dice que el proceso que siguen las Naciones Unidas para determinar si un país debe incluirse en la categoría de países menos adelantados es satisfactorio y que los indicadores que se emplean son adecuados. Por su objetividad, la lista de países menos adelantados de las Naciones Unidas es reconocida como indicador valedero del grado de desarrollo, razón por la cual se utiliza ampliamente, incluso fuera del ámbito de las Naciones Unidas. Canadá valora y respeta esa objetividad y

- desearía que se mantuviera. No obstante, hay que reconocer que de vez en cuando las Naciones Unidas deben reexaminar sus métodos de trabajo.
- 55. En su informe de 1997, el Comité de Planificación del Desarrollo recomendó que las Naciones Unidas estudiaran la cuestión del índice de vulnerabilidad. Como ya se ha señalado, los pequeños países insulares sufren limitaciones intrínsecas que han sido reconocidas por la comunidad internacional, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Por ello, el Canadá se suma a otras delegaciones que han pedido que se aplace la exclusión de Vanuatu de la lista de países menos adelantados hasta que pueda evaluarse su situación equitativamente, esto es, tan pronto concluyan las deliberaciones sobre el índice de vulnerabilidad.
- 56. El **Sr. Draunimasi** (Fiji) dice que como otros Estados insulares del Pacífico, por sus escasos recursos naturales, la carencia de productos básicos de exportación, la poca diversificación de su economía y los desastres naturales que lo azotan todos los años, Vanuatu aún no está en condiciones de lograr el desarrollo sostenible. Hay que recordar también que la exclusión de la categoría de países menos adelantados inhabilita a los países para recibir préstamos en condiciones de favor de las instituciones financieras. La delegación de Fiji respalda por tanto la petición de Vanuatu e insta encarecidamente a que se aplace la decisión de excluirlo de la lista de los países menos adelantados hasta que esté en condiciones de alcanzar un desarrollo duradero.
- 57. El **Presidente** anuncia que ha concluido el examen del tema 12 del programa.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.